

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°.: 1 DE 2

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075

UNIDAD AUDITADA: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CLAVE : 400 DESCRIPCIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

RECIBIDO
 28 JUN. 2013
 14:59
 Subdirección de Recursos Financieros y Materiales
 Recibió: Nelly HAZ

**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ,
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DE LA CONASAMI,
 P R E S E N T E.**

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
RECIBIDO
 28 JUN. 2013
 Departamento de Presupuesto y Contabilidad
 Recibió: E. F. L.
 14:54 hrs

OFICIO No. OIC/14075/100/2013.
 México, D.F. a 28 de junio del 2013.

RECIBIDA
 2013 JUN 28 PM 3:03
 ACUSE
 COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
 DIRECCION
 Mavisol

En relación con la orden de auditoría OIC/14075/077/2013 de fecha 15 de mayo del 2013, con fundamento en el artículo 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y de conformidad con los numerales 20 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, me permito enviar a Usted, el informe de auditoría practicada al Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención. Cabe mencionar que dicha diligencia se llevó a cabo por el suscrito, toda vez que la Lic. Alicia Solorio Casique se desincorporó del grupo de trabajo una vez finalizada la revisión de la auditoría, en virtud de su separación del cargo.

Sobre los hallazgos derivados de esta revisión sobresalen los siguientes puntos:

Se observó un incumplimiento a las obligaciones fiscales aplicables a la CONASAMI al detectarse que en diversos meses no se presentaron las declaraciones provisionales de ISR por retenciones realizadas por servicios profesionales y a trabajadores asimilados a salarios.

La falta de implementación del Sistema de Contabilidad, el cual no permite cumplir con los objetivos de la Armonización Contable, dentro de los que destacan dos vertientes: la emisión de información financiera en tiempo real y el adecuado manejo y control de los inventarios.

~~WALDEGARDO G.A.~~
 28 JUN 2013
 I I

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**

HOJA N°.: 2 DE 2

N°. DE AUDITORÍA: 05/2013

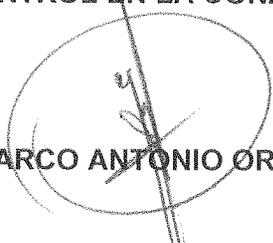
ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**SECTOR:** TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**CLAVE DE LA ENTIDAD:** 14075**UNIDAD AUDITADA:** DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**CLAVE :** 440**DESCRIPCIÓN:** SISTEMA DE
INFORMACIÓN Y REGISTRO

El punto anterior repercute a su vez en la observación correspondiente a la ausencia de la elaboración y emisión del documento financiero denominado "Libro de Inventarios, Almacén y Balance".

Por último, se detectó que, a la fecha de la ejecución de la auditoría, no se ha incorporado en la página de internet de la Entidad el inventario de bienes muebles e inmuebles de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA CONASAMI



C.P. MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.

C.c.p. LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Presidente de la CONASAMI. Presente.

C.P. JULIO RUIZ MORALES.-Subdirector de Recursos Financieros y Materiales.

C.P. MARÍA MAGDALENA TELLES ALAMRAS.- Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

109

109